

# La arquitectura de piedra seca en el occidente de Castilla y León, caracterización y desafíos

Drystone architecture in the west of Castile and León, description and challenges

**Arsenio Dacosta**

Profesor Titular, Área de Antropología Social, Universidad de Salamanca (España)

adacosta@usal.es

**Elvira Sánchez Sánchez**

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Asociado de Zamora (España)

elvsanchez@zamora.uned.es

## LA PIEDRA SECA: TÉCNICAS, CONSTRUCCIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

MONOGRÁFICO COORDINADO POR JUAN ANTONIO MUÑOZ y FRANCISCO CHECA (Universidad de Almería)

### RESUMEN

El primer objetivo de este artículo es ofrecer una panorámica sobre la arquitectura construida con técnicas de piedra seca en Castilla y León. Para ello, aludiremos a distintos usos, técnicas y estructuras constructivas y lo haremos a través de nuestra experiencia de campo a lo largo de dos décadas en el área más occidental de la región, esto es, en León, Zamora y Salamanca. El segundo objetivo es ofrecer un diagnóstico acerca de los desafíos a los que se enfrenta la arquitectura señalada y las técnicas asociadas a su construcción y mantenimiento en Castilla y León, enumerando algunas propuestas de acción para su estudio y preservación.

### ABSTRACT

The first purpose of this paper is to provide an overview of the drystone building method in the Spanish region of Castile and León. This involves describing its different uses, techniques and structures, doing so on the basis of our field experience over two decades in the westernmost part of the region, which comprises the provinces of León, Zamora and Salamanca. Our second purpose is to identify the challenges facing this type of architecture and the techniques linked to its construction and maintenance in Castile and León, detailing a number of steps to be taken for its study and preservation.

### PALABRAS CLAVE

piedra seca | arquitectura tradicional | paisajes culturales | patrimonio cultural | Castilla y León

### KEYWORDS

dry stone | vernacular architecture | cultural landscapes | cultural heritage | Castile and León

## 1. Un estado de la cuestión

En 2018 se incluyó en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el arte de construir muros en piedra seca, más concretamente, sus conocimientos y técnicas asociados. La declaración afecta a una serie de países del arco mediterráneo, y en España, a ocho comunidades autónomas, con la llamativa ausencia de algunas como Castilla y León (Jiménez 2020). La falta de participación fue justificada por el gobierno regional con razones técnicas algo opacas, lo que supuso un acalorado debate institucional. Siendo positivos, la falta de implicación de la administración regional en la candidatura ha permitido, a la postre, visibilizar el estado de un patrimonio particularmente frágil, por intangible y rural. Además, ha permitido la convergencia de todos los grupos políticos del parlamento regional en una proposición no de ley aprobada por unanimidad con cuatro puntos:

“Uno, realizar un inventario general por provincias de las construcciones tradicionales de la Comunidad de Castilla y León levantadas por la técnica en piedra en seco; dos, establecer un nivel de protección para la construcciones tradicionales de la Comunidad levantadas por la técnica de

piedra en seco; tres, establecer líneas de ayuda o subvenciones de convocatoria anual, destinadas al mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de piedra en seco de la Comunidad; y cuatro, presentar la candidatura de la arquitectura o el arte de construir muros con la técnica de piedra en seco al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad” (Cortes de Castilla y León, *Diario de Sesiones*, nº 638, de 13 de febrero de 2019; agradecemos al procurador don José Ignacio Martín Benito, promotor de la iniciativa, que nos haya facilitado la documentación justificativa de su propuesta).

Mientras se resuelven los condicionantes técnicos y políticos para incluir a Castilla y León dentro de la declaración de la UNESCO, nos permitimos esta aproximación a las técnicas de ejecución de piedra seca en nuestra región, la más extensa de Europa y con un extenso patrimonio entre el que se encuentra la esa “arquitectura sin arquitectos” de la que hablaba Rudofsky.

La arquitectura tradicional ha sido objeto de numerosos estudios para esta región, siendo ya de interés para Carlos Flores y Luis Feduchi, entre otros (un panorama general en Vela 2013 y Muñoz 2014). En nuestra región, el tema fue de interés de Concha Casado, posiblemente por influjo de Caro Baroja (1982), especialmente sobre la Cabrera (Casado y Puerto 2001, Casado 2006). Investigadores del CSIC realizaban trabajo de campo en el occidente de Castilla y León a finales de 1987 y reunían aportaciones relevantes para esta región (Sánchez Gómez y otros 1990). Por aquellos años, Alonso Ponga publicaba su obra sobre la arquitectura del barro (1986) y García Grinda la suya sobre la arquitectura burgalesa (1988). Aunque hubo algún ensayo de plan de investigación interdisciplinar para la región (Báez 1992), el peso de las investigaciones fue financiado por diputaciones, centros de estudios locales y la recién constituida Junta de Castilla y León. La feliz circunstancia de que Félix Benito fuera funcionario regional facilitaría la publicación de una sólida obra de síntesis de tipologías edificatorias tradicionales para el conjunto de Castilla y León (Benito y otros 1998), continuada después con alguna centrada en la selección de conjuntos significativos (Sáinz y otros 2012). Más tarde, desde su puesto en el Instituto del Patrimonio Histórico Español, Benito concebiría el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional al que haremos alusión después. Una línea de trabajo recurrente para la arquitectura tradicional de Castilla y León ha sido la de su integración con un paisaje históricamente antropizado (Alonso Ponga 1986, Báez 1994, Morán 1995, entre otros). Dadas las marcadas diferencias geográficas en la región, ha habido una tendencia a la comarcalización (García Grinda 1988, 2006 y 2008, García Moralejo 1994, Ponga y Rodríguez 2000, Báez y Esteban 2000, Dacosta 2000 y 2010a, Prada 2001, Alonso González 2003), aunque en ello también ha pesado la posibilidad de abarcar el territorio y la promoción de estos estudios por instituciones como las referidas. Más allá del análisis de la casa popular, ha habido un cierto interés por la molinería (García Tapia 1997, Alonso González 1994, Pedrero 2000, Dacosta 2010b, Cruz 2015) o las denominadas “construcciones auxiliares” (Mata 2004, Alonso González 2008). Estas han tenido hasta época reciente un papel accesorio analizándose algunas tipologías concretas como palomares, casetas de era o de pozo, o la casa-corral (Alonso Ponga 1986, Carricajo 1995, Ortiz y otros 2001). Más recientemente se ofrece su análisis dentro de la “cultura agropastoril” o como parte de un sistema integral de definición del paisaje agrario (García Moralejo 1994, Prada 2001, Abril 2017).

Es en este ámbito de las construcciones “auxiliares” donde podemos encontrar las mejores aportaciones al tema de la piedra seca. En escasa medida se han realizado análisis específicos sobre las técnicas de manipulación y construcción popular con piedra (Báez 2006, Dacosta 2008, López Moro y otros 2012). Se han hecho estudios de caso e intentos de inventariado comarcal (Vega y otros 2003, Bueno 2003, Escribano y otros 2009, Cruz 2010 y 2012, Pahíno y otros 2011, Losa y Gómez 2012, Gómez 2015). Más allá de atender una arquitectura cuyo protagonismo estaba relegado, estas nuevas aportaciones, particularmente las de Cruz Sánchez, tienen el valor de su abordaje integral, fruto tanto del interés académico del investigador (Cruz 2015) como de los encargos de inventariado del denominado “patrimonio etnológico” (Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, art. 62, BOE-A-2002-15545) promovidos desde la administración regional (Cruz y otros 2018, Sánchez Valdelvira y otros 2019). También hay una situación de oportunidad a la que aludiremos después pero que avanzamos: del patrimonio construido tradicional los tipos mejor conservados son, precisamente, los que se corresponden a estas arquitecturas “subsidiarias”. A pesar de la temprana declaración de La Alberca (Salamanca) como Monumento Nacional (Boletín Oficial del Estado, núm. 262, de 18/09/1940: 6475-

6.476), el panorama actual es pobre en lo que se refiere a protección de conjuntos urbanos, elementos singulares y técnicas constructivas tradicionales. En este contexto, estas “arquitecturas secundarias”, caracterizadas en no poca medida por las técnicas de piedra seca, no son sino los restos de un irremediable naufragio.

Siendo positivos, hay que reconocer que muchas de las publicaciones referenciadas nacen de la iniciativa más o menos formal de la administración regional. Ya en este siglo, estas medidas se articularon en torno a los llamados planes PAHIS incorporándose en ellos el denominado “patrimonio etnológico e inmaterial”. Dentro de estos planes estratégicos se han incorporado acciones de inventariado, la creación de una “red de centros y conjuntos etnológicos” e intervenciones puntuales sobre arquitectura tradicional (Arnaiz 2010). El primero de esos planes se centró en “la selección de mil conjuntos o inmuebles de arquitectura tradicional de interés etnográfico, o la documentación de conjuntos de la arquitectura relacionada con el vino” (Saiz 2013: 14). A punto de concluir el segundo de los PAHIS, creemos que el saldo es, por lo general, positivo. Si no se ha podido hacer más es por la suma de diversos factores entre los que, además de otros a los que aludiremos, cabe mencionar la escasez de proyectos de investigación coordinados regionalmente, la clamorosa falta de personal especializado en la administración pública, y las escasas iniciativas desde la sociedad civil (Grupo de Urueña 2004).

## **2. La arquitectura de piedra seca en el occidente de Castilla y León: intento de caracterización**

No discutiremos la pertinencia de la inclusión de la piedra seca en la lista del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Es, en primer lugar, el fruto de un legítimo trabajo en el que han colaborado distintas entidades gubernamentales, administrativas y asociativas. Además, nada impide que la lista se amplíe a técnicas constructivas como las del barro o las mixtas no solo complementarias sino, en cierta forma, inseparables de aquellas. En este sentido, y a pesar de algunas incoherencias de concepto en la adhesión de algunas regiones españolas (Jiménez de Madariaga 2020), la decisión del Comité de la UNESCO, aunque obviamente se centra en “el arte de construir muros en piedra seca (...) sin usar otros materiales de construcción”, hace la expresa salvedad del uso de “tierra también seca en algunas ocasiones” (Boletín Oficial del Estado, núm. 262, de 18/09/1940: 6475-6476). Sin discutir, insistimos, la legitimidad de la declaración, creemos que su alcance es demasiado restrictivo salvo que interpretemos que las técnicas de piedra seca pueden aparecer combinadas con otras siempre y cuando la parte fundamental –la construcción muraria– esté ejecutada con aquellas. Esta definición matizada en atención a los referentes internacionales en la materia como Rohlf, Lassure u Oliver, entre otros (Zaragozá 2000), sigue restringiendo el catálogo de potenciales arquitecturas en relación a la declaración de la UNESCO, pero nos atendremos a esta.

Aun así, debemos hacer alusión a la combinación de las técnicas de piedra seca con otras. De hecho, hay construcciones que se corresponden con estas pero que habitualmente incluyen elementos vegetales en cerramientos o cubiertas. No es un catálogo agotado ya que, en otras ocasiones, se sustituyen las cubiertas vegetales por pétreas en algunas donde la materia prima pétreo es la pizarra laminable, aunque también hay casos en los que usa granito o caliza en falsas bóvedas. Para este fin no vale cualquier pizarra y, de hecho, son escasos los ejemplares fuera del noroeste peninsular (Maldonado y Vela 2014). Las cubiertas de pizarra, en su técnica tradicional, se trazan mediante el ensamblaje simple de piezas más o menos regulares en una caída suave, apoyadas sobre la estructura sustentante de madera con apoyos de piedra en ocasiones, y se rematan habitualmente mediante apoyos de piedra en cumbreras y aleros para evitar que se pueda levantar tan original puzzle. La clave del uso de estas cubiertas pétreas está en la aludida inclinación, la limitada superficie de las construcciones a cubrir y la destreza en el laminado manual del material. Solo en la ejecución de las chimeneas, generalmente como forros de estructuras de adobe frágiles al agua, hemos percibido el uso de algunas ayudas de sujeción mediante espigas de madera o clavos metálicos. Además, incluso en las áreas donde las cubiertas han sido de teja árabe, la piedra ha ocupado su lugar en la ejecución de aleros y otros recursos constructivos de nuevo en seco como faldones, muros, bancos, columnas, escalinatas, entradas adinteladas, salientes, etc. (1).



Cubiertas y muros cubiertos con pizarra en Encinedo (La Cabrera) y Rihonor de Castilla (Sanabria).



A la izquierda, chimenea de adobe forrada por lanchas de pizarra en Sarracín de Aliste. Al lado, chimenea candonga, típica de la arquitectura de Sanabria, en este caso en Boya (Aliste).

Esta complementariedad de técnicas la podemos encontrar en la arquitectura habitacional en enlosados, accesos escalonados o pilares, y no solo en las áreas donde el esquisto es materia prima principal. Así, en algunos elementos estructurales o funcionales de molinos, forjas, tejaras y almazaras es posible encontrar no pocos elementos ejecutados en piedra seca como abrevaderos, pilas, pilones, albañales, silos, presas, azudes, contrapesos, etc.



A la izquierda, vano ejecutado con lanchas de piedra en un corral en Vegalatrave (Tierra de Alba). A la derecha, poyo de una casa tradicional de Alcañices (Aliste).



Pilar de sustentación en una casa popular de Nuez de Aliste (Aliste). Derecha: solución constructiva de la portalada de acceso a una casa de labranza (Badilla, Sayago).



Distintos elementos pétreos combinados en una construcción popular en Bermillo de Alba (Tierra de Alba). A la derecha, pilas de decantación talladas en granito en La Llagar, molino de aceite (a sangre) de uso comunitario en Latedo (Aliste).

De hecho, lo habitual en la arquitectura tradicional es la combinación de estas técnicas en una misma construcción o, incluso, el uso alternativo de soluciones para un mismo elemento. Este último es el caso de los hórreos de los Ancares leoneses que tienen correspondencia con algunos tipos gallegos, con una estructura principal de madera, cubierta vegetal (*teito*) y solo empleo de piedra seca en los pilares (*orcón* y *tornarato*) y en otras estructuras alternativas de sustentación (Alonso Ponga 1994).



Distintas técnicas constructivas, incluidas las de piedra seca, en una caseta de era de Ceadea (Aliste) y en un hórreo con estructura sustentantes de piedra en Candín (Ancares).

Desde un punto de vista constructivo parece difícil segregar las técnicas de piedra seca de otras incluso entre tipos constructivos donde las primeras en la definición protagonizan los paramentos murarios. Los ejemplos son significativos en determinadas comarcas de montaña de León y Zamora donde son

comunes las cubiertas vegetales de muy diversa naturaleza, desde el sofisticado *teito* de paja de centeno de las pallozas, hasta el uso de diversas especies arbóreas y arbustivas como jara, brezo o carrasca. En unos casos, cuando se trata de espacios de habitación permanente, la cubrición estaba orientada a la protección integral del interior de las inclemencias del tiempo o a la custodia de animales domésticos; en otros, cuando la ocupación es de temporada y/o se ocupaban exclusivamente por ganado, estas techumbres (y sus estructuras de madera) son menos cuidadas o inexistentes, sirviendo las protecciones de cerramiento frente a depredadores.



Palloza semiderruida en Sorbeira (Ancares).  
A la derecha, corralas o pariciones en la Sierra de Sesnández (Abejera, Aliste).



Callejón en el conjunto histórico de Villardeciervos (La Carballeda).



Idéntica reflexión puede hacerse en lo que se refiere a los cerramientos de vanos o galerías, generalmente ejecutados en madera (con elementos de hierro como clavos o bisagras) y mediante el uso combinado con algún tipo de reja de forja.



Galería cerrada en Peñalba de Santiago (El Bierzo).  
Junto a ella, la portalada de un huerto de Mámoles (Sayago).



A la izquierda, portillo de acceso de un prado de Marquiz de Alba (Tierra de Alba). Al lado, burladeros de madera (y otros modernizados) en la plaza de toros popular de Calvarrasa de Arriba (Campo de Salamanca). Parte de los muros conservan su fábrica original, en piedra seca, mientras otros han sido consolidados con mortero de cemento.

Esto se da incluso en aquellas construcciones más rudimentarias, como fincas muradas, particularmente si el perímetro custodia un huerto o el ganado. Estas entradas pueden estar más o menos protegidas, dependiendo de su localización y función, y del tipo de animales que circulan por la zona. En ocasiones, como ocurre en las fincas adeshadas del Campo Charro, estos cerramientos de madera se han ido sustituyendo –como los mismos cercados– por soluciones de tipo industrial, eliminándose las viejas *porteras* de madera por estructuras metálicas más duraderas.

Insistiendo, pues, en el carácter acumulativo de las técnicas de piedra seca con otras tradicionales, es posible encontrar no pocos tipos arquitectónicos ejecutados principalmente en piedra seca. Advertimos que, dada la dispersión de espacios escogidos y la enorme variedad de usos agropecuarios en el occidente de Castilla y León, no proponemos aquí un catálogo constructivo sistemático sino aludir, precisamente, al desarrollo de determinadas técnicas y soluciones de piedra seca en contextos concretos.

Una característica intrínseca del hecho arquitectónico es que, a mayor complejidad y desarrollo, más

variadas serán las técnicas empleadas en su construcción. En este sentido, no extraña que de las técnicas de piedra seca deriven construcciones de aparente sencillez; no se puede hacer más con menos aunque, como veremos, los resultados pueden ser materialmente espectaculares y llenos de sentido funcional, estético y simbólico.

La técnica a piedra seca más sencilla en las realizaciones tradicionales del occidente de Castilla y León es, obviamente, la de acumulación. Es el caso de hitos y mojones, siempre ligados material y simbólicamente a asuntos tan trascendentes como las creencias, la propiedad o la organización productiva del paisaje. Desde un punto de vista técnico, los enlosados son también un tipo de técnica sencilla, como los que encontramos en los lavaderos. Estas lanchas colocadas en una posición inclinada pueden aparecer solas o, más comúnmente, con un desarrollo constructivo que incluye complejos sistemas de suministro y desagüe, dobles pilas de lavar e, incluso cubiertas y paramentos de cierre, esto es, lavaderos en un sentido estricto.

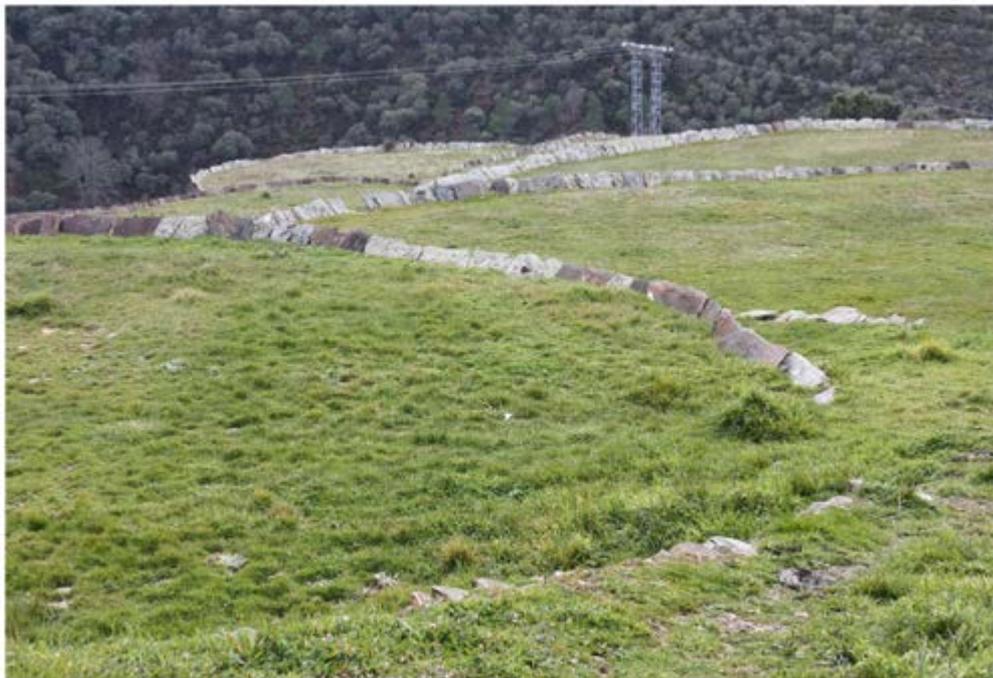


Bien sea en vertical o en horizontal, la disposición de piedras, unas junto a otras, pueden aparentar sencillez pero son soluciones tremendamente eficaces a problemas complejos. Es el caso de las eras empedradas, relativamente fáciles de ejecutar con cantos de río (en disposición decorativa o no) en zonas llanas como en La Guareña o el Campo Charro, pero formando parte de un complejo sistema de estructuras abancaladas como en el extraordinario caso de Monsagro, también en la provincia de Salamanca. Este magnífico conjunto se sitúa en la ladera sur del pueblo, en un desnivel de cota de más de 20 metros en menos de 150 metros de ladera. El conjunto, que ocupa una hectárea y media, está formado por tres decenas de eras de planta circular, dispuestas de forma abancalada en varios niveles. La estructura del muro semicircular es de mampuesto sencillo de pizarra rematado con un voladizo perimetral del mismo material hacia la cara abierta de la era. La superficie de cada era está empedrada,

y su mantenimiento y uso correspondía a las distintas familias de la localidad.



Era empedrada en la alquería de Revilla (Cantalpino, La Guareña).



Eras empedradas de Monsagro (Los Agadones).

El uso de la piedra como material de pavimentación es de lo más común, como vado en un acuífero o relleno de roderas en un camino. No obstante y sin entrar en casos históricos como calzadas romanas o medievales, hay casos en los que la piedra en seco se usa para habilitar áreas de mucho tránsito carretero o de animales herrados. Los ejemplos son muy numerosos, particularmente en comarcas como Los Arribes o Sierra de Francia, donde para acceder a las parcelas más productivas hay que salvar grandes desniveles. A veces, esas intervenciones son puntuales combinándose con la labra superficial del basamento granítico. En otras, el enlosado se usa para hacer más cómodo el tránsito en determinadas zonas de inundación o pendiente. Finalmente, hay casos más contados donde estos caminos tienen un desarrollo asombroso tanto por su extensión como por la variedad de técnicas en piedra seca empleadas, caso de la calzada tradicional denominada Roa la Reina, que parte de Vilvestre hacia la localidad de Saucelle y de la que se conserva en bastante buen estado un tramo de unos dos

kilómetros.



Izquierda: vista panorámica de los aproximadamente 100 metros que componen la calzada de la Fuente Grande en Ceadea (Aliste). Derecha: detalle de la calzada Roa la Reina en Vilvestre (Arribes).

La técnica en seco escogida para la ejecución de la obra popular –hasta el momento amontonamiento y enlosado– no es, a nuestro juicio, relevante en sí misma. A través de los ejemplos que estamos viendo, estas técnicas pueden aparecer solas o combinadas con otras, implicar la disposición más o menos simple de un único elemento pétreo –si es que colocar un mojón puede considerarse un acto *simple*– o exigir el concurso de un importante esfuerzo, inversión y coordinación colectivas. Esto se aprecia bien en las obras llamadas de ingeniería, caso de las calzadas que acabamos de señalar u otras infraestructuras como las hidráulicas. No haremos un catálogo de las mismas (fuentes, pozos, cigüeñales, lavaderos, abrevaderos, canales, norias, aceñas, pesqueras, puentes, etc), aunque sí incluimos algunos ejemplos que, por su extrema sencillez y por el recurso exclusivo de piedra seca, son significativos para nuestro objetivo.



Fuente y abrevadero en Gamones (Sayago).  
A su derecha, un pontón en Grisuela (Aliste).

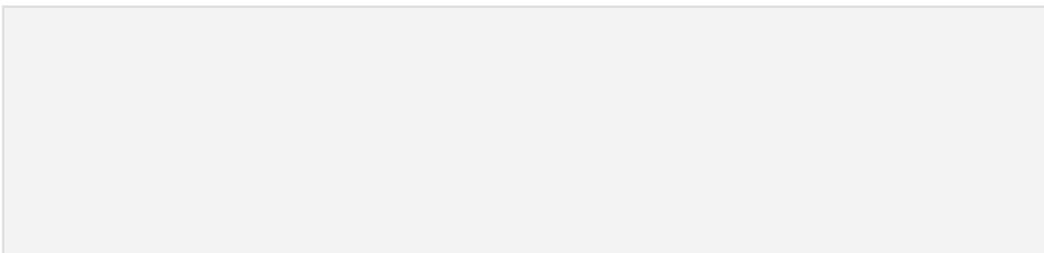


Puentes de Villalcampo (Tierra de Alba) y de Monumenta (Sayago).



Chimenea de un molino en la ribera del río Francia  
(San Martín del Castañar, Sierra de Francia).

Si hay una técnica que se identifica con la piedra en seco es la de construcción de muros. Estos podemos encontrarlos en construcciones ganaderas, como corrales o tenadas, por todo el occidente de Castilla y León. Aunque se pueden conseguir buenos alzados con esta técnica, lo habitual es que los muros de piedra seca no superen los dos metros. A las limitaciones técnicas se suman las funcionales, por ejemplo, cuando la estructura en seco está destinada a sustentar o contener grandes fuerzas, algo que ocurre en las presas y pesqueras y, en menor medida, en los bancales. Este último es el caso de los Arribes, espacio geográfico y cultural que comparten las provincias de Zamora y Salamanca con Portugal. Aunque encontramos paisajes abancalados en otras comarcas salmantinas como la Sierra de Francia, no hay nada comparable a los Arribes; de hecho, este paisaje abancalado fue un elemento clave para que el Alto Douro Vinateiro fuera incluido en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO (<https://whc.unesco.org/en/list/1046>; véase Martínez Arnáiz y otros 2019). En ambos casos, los muros están delimitando el espacio de una forma antinatural: mientras la presa modifica el cauce de un río, el bancale sujeta el terreno y lo hace productivo al aumentar la superficie cultivable, mejorar el drenaje y evitar la erosión natural.





Presa molinera en el río Manzanas (Nuez de Aliste). Junto a esta imagen, otra de un muro de contención en una carretera del municipio de Villamanín (Montaña Leonesa). En este caso, a pesar de su función, la obra se ejecutó con materiales locales siguiendo patrones constructivos tradicionales.



Bancales y otras construcciones de piedra en seco en el paraje de La Barca (Vilvestre, Arribes).

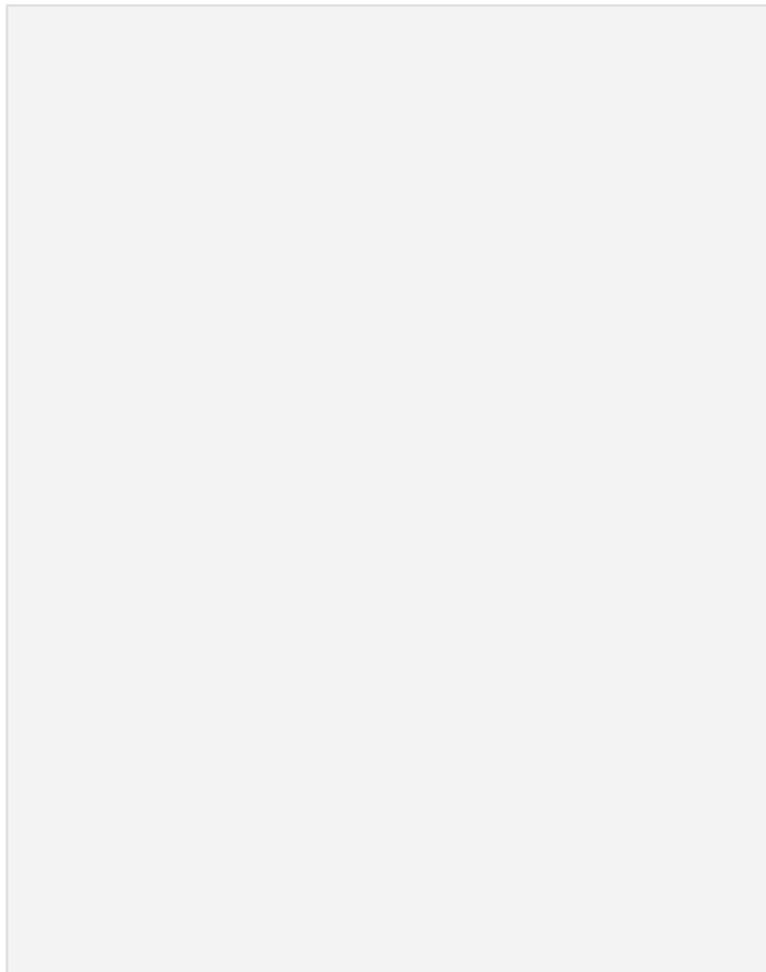
Los muros pueden contener aguas y laderas, pero las construcciones de piedra en seco más características en el occidente de Castilla y León están destinadas a otros fines. De un lado, la construcción –integral en no pocos casos- de estructuras de habitación de lo que se han llamado “construcciones auxiliares” (Carricajo 1995) y “construcciones secundarias” o “subsidiarias” (Cruz 2010 y 2016, respectivamente), olvidando la sabia advertencia de Carlos Flores (2000: 126): “La arquitectura popular no representa, en general, una arquitectura primaria o elemental sino que responde y está ligada a situaciones culturales propias y específicas”. Es el caso, por ejemplo, de los chozos de pastor, algunos tipos de construcciones para acoger ganado, y otras muy similares en lo formal pero destinadas a un fin distinto, agrícola, como es el caso de los guardaviñas (un ensayo de clasificación en Cruz 2010 y 2016). Se trata, por lo general, de construcciones de pequeñas dimensiones, de plantas diversas, que pueden estar cubiertas con bóvedas de piedra por aproximación de hiladas a las que se añade, en ocasiones, algo de tierra seca para mejorar su estanqueidad. Con las correspondientes adaptaciones funcionales, los chozos están hermanados constructivamente con los hornos de cal o de cerámica, estrechos y elevados aquellos, chatos y compactos los segundos.

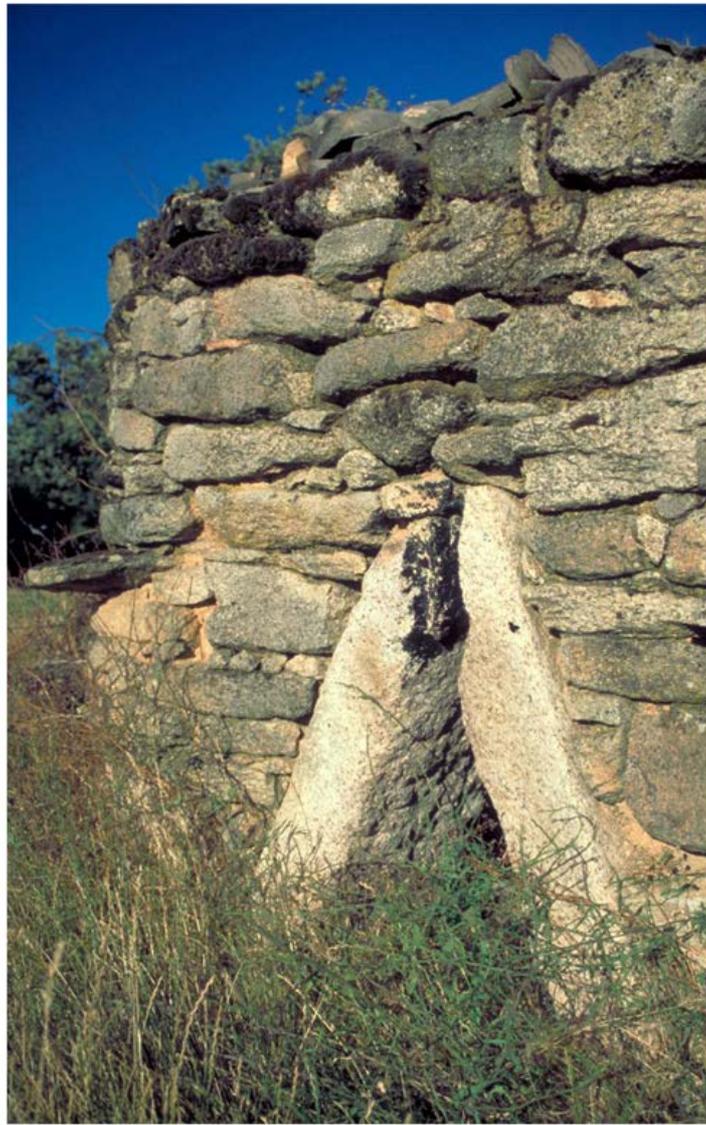


Chozo de pastor en Casillas de Flores (Campo de Robledo). A su derecha, magnífico ejemplo de chozo ganadero en Vilvestre (Arribes). Según nuestras estimaciones, el número de chozos de este municipio, en sus variadas tipologías, supera el medio centenar.



Dos ejemplares de guardaviñas, uno de Fermoselle (Arribes), el otro de Sobradillo (El Abadengo).





Horno de los alfares tradicionales de Moveros (Aliste).

La construcción de estos muros de sustentación –bien de agua, bien de tierra- tiene la característica de ofrecer generalmente a la vista una sola de sus caras, pero la construcción de estas fábricas generalmente se realiza a muro exento. Basadas en esta técnica encontramos una enorme variedad de construcciones murarias de habitación en la región, según hemos visto en ejemplos anteriores y otros que omitiremos. En otros muchos, los muros de piedra en seco no se destinan a estructuras de habitación, sino a ofrecer soluciones sencillas a problemas concretos de sus promotores. Es el caso, por ejemplo, de los cortavientos, bien adosados a una construcción, bien exentos, erigiéndose para proteger animales y personas en muy diversos paisajes y contextos.



A la izquierda, cortavientos en la entrada de una bodega en Faramontanos de Tábara.  
A la derecha, un arrimacho para el ganado en Vilvestre (Arribes).



Abrevadero para el ganado protegido por un muro perimetral también en Vilvestre (Arribes). A su lado, un lavadero (fontona) con cortavientos en Ceadea (Aliste).

El muro visto a doble cara encuentra su más sencillo desarrollo en los cercados y en gran variedad de recintos cerrados con muy diversos usos, generalmente ganaderos, pero no solo. Su construcción sigue un patrón muy similar a los de estructura de habitación, mediante técnicas como la disposición trabada o en espiga de los componentes del muro. No son extrañas las coronaciones que, además de proteger los recintos haciendo más elevado el muro (habitualmente se usan también ramas de árboles, arbustos o espinos para ello), dan mayor consistencia y durabilidad a la pared. Ejecutados en patrones lineales o no, por mucho que sus funciones varíen, estos muros de piedra son estructuralmente idénticos entre sí. Así, hay azudes o abrevaderos que no se distinguen mucho de cortavientos o neveros, como los de las Sierras de Béjar y Gredos. Otros recintos murados, en cambio, se cierran sobre sí mismos para cumplir con una función específica. Es el caso de toda la variedad de corrales ganaderos en la región o los *cortines* que en algunas comarcas de montaña como los Ancares (Alonso Ponga 1994) protegen las colmenas de depredadores como el oso o el tejón. Entre los perímetros murados cerrados no son raros los de planta circular como ocurre con las *mealeras* que encontramos en el Alto Tormes (en las estribaciones de la Sierra de Gredos y sus subsidiarias en Salamanca y Ávila, aunque también se documentan casos en el Valle de Ambroz y en la Sierra de Gata, en el norte de Cáceres). Estas estructuras de granito, generalmente circulares, nunca superan el metro y medio de altura y el medio de espesor, y nos remiten a aprovechamientos herbáceos intensivos. Constructivamente muy próxima al cercado de pradera, la *mealera* se cierra sobre sí misma dándole a la estructura un sentido habitacional al estar concebido para albergar algo en un espacio reducido. Ese algo son los ameaes, montones de paja segada en verde protegida así de los animales que aprovechan los pastos circundantes (2). Además, la toponimia de la Sierra de Gredos remite a esta construcción en el caso del Ameal de Pablo, circo rocoso cuya leyenda remite a un tipo de siega diferente de la hierba.



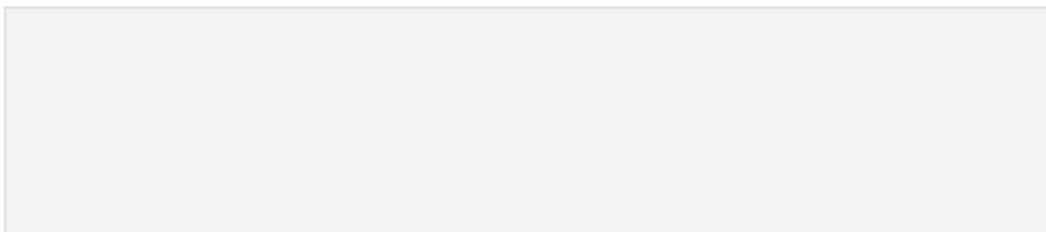
Conjunto de mealeras en el pago de La Cañada (Santibáñez de Béjar). La protección sobre las mismas en las Normas Urbanísticas de la localidad se hizo extensiva a 33 hectáreas de pastizal circundante, sus muros perimetrales y otras construcciones asociadas.

Un diseño no muy diferente al de las *mealeras*, *cortines*, *corralas* o *parideras*, esto es, un perímetro murado cerrado, lo encontramos en unas singulares construcciones localizadas en algunas localidades gallegoparlantes de la comarca zamorana de Sanabria. Son las trampas para lobos, más concretamente en el *Cortello dos Lobos* de Lubián y el *Curro dos Lobos* de Barjacoba. Son construcciones tan sencillas como ingeniosas: estas trampas están construidas con piedra seca en la ladera de los montes, con muros que alcanzan los dos metros de altura aunque haciendo accesible el situado en la cota alta, eso sí, solo para la entrada del depredador. Coronando el muro, se situaron lanchas de pizarra hacia el interior que, junto a un pequeño foso interior, hacían imposible la escapada del animal. En el centro de la construcción, un poste que servía para atar una presa viva con cencerros. Una pequeña puerta lateral daba acceso al interior para poder capturar –no siempre muerto– al lobo (Cabrero 2003).

La variedad y riqueza de las construcciones de piedra seca en Castilla y León es enorme y no se agota aquí. No obstante, si hay un elemento característico de este patrimonio construido son los cercados de piedra. Aunque puedan ser considerados “elementos accesorios del paisaje agrario” (Cruz 2018: 70) en nuestra opinión son inseparables del aquel, incluso en paisajes no abancalados. Y lo son por su omnipresencia, sean cual sean sus dimensiones, extensión o materiales. Sean de caliza como en Tierra de Campos, de pizarra en Sanabria, de cuarcita y esquisto en Tábara o de granito en La Ramajería, la variedad de cercados de piedra seca es enorme en el occidente de la región. Según Camps Extremera (2005) la función de los cercados es triple: amontonar ordenadamente el excedente de piedras de los terrenos, delimitar la propiedad agrícola y hacer compatible el uso agrícola con el ganadero. Sin embargo, esas funciones están extendidas a parámetros como la biodiversidad y, en ocasiones, al sutil aprovechamiento de sus capacidades de drenaje del terreno entre otros usos. Esto último es evidente en aquellos tramos murarios donde se introducen *sangraderas* o se asocian a la estructura pequeños escalones, permitiendo lo primero el desagüe a través del muro y lo segundo facilitar el uso de aquel para el tránsito.

Cuando forma un perímetro, el muro corrido compacto no suele rebasar el metro de alzada y solo se abre en el punto de acceso para el ganado y el carro, no pocas veces flanqueado este por sillares que lo refuerzan. Solo en las dehesas de ganadería brava del Campo Charro o Tierra de Ledesma los muros alcanzan un mayor desarrollo, rematándose en ocasiones en redondo con alguna pasta y enjalbegándose en las zonas de entrada. En sus distintas tipologías, los cercados son construcciones en sí mismas al delimitar el espacio productivo.

De entre todos los cercados hay dos que destacan por sus particularidades constructivas. El primero es el cercado *de cajones* construido con técnicas combinadas de piedra seca. Está muy extendido por el occidente castellano y leonés, generalmente en los huertos de los pueblos o en fincas próximas a estos (*cortinos* en Sayago). Los cercados *de cajones*, a diferencia de los muros corridos, se levantan a partir de una serie de piedras hincadas (*fincones*, *cincones*, *hincones*) a los que se coloca en perpendicular una serie de piezas formando un marco sobre la piedra hincada (*guardas*, *arrimaderos*, *tijeras*) que, con los anteriores, forman los aludidos *cajones*. Los espacios entre cajones se rellenan bien con muro compacto en seco (*pared* en Aliste), bien con un relleno más o menos ordenado de bloques pétreos (*pelgones*, *enreblada*, *remiendo* en Sayago). En ocasiones, no siempre, el muro se corona con unas alzas dispuestas de forma oblicua o en plano.





Dos ejemplos zamoranos de cercas de cajones; a la izquierda, uno ejecutado en pizarra y no rematado en su parte alta en Vivinera (Aliste); a la derecha, en granito, un ejemplar de Roelos (Sayago).

Junto al *de cajones* anunciábamos otro cercado cuyo carácter singular merece la pena ser destacado: el de piedras hincadas (Dacosta 2020). Aparece muy comúnmente combinado con los anteriores, particularmente con el segundo ya que, como aquel, es propio de herbazales. Es posible encontrarlo desde Asturias hasta Cáceres y, también, en amplias zonas de Galicia y Trás-os-Montes en paisajes denominados *lameiros*, entre otras designaciones. De aspecto aparentemente sencillo y frágil, los cercados de piedras hincadas son, posiblemente, los más exigentes técnicamente. En primer lugar, requieren de técnicas avanzadas de talla y manipulación, tanto si la materia prima es la pizarra (lo cual exige un *arrancado* y laminado muy concreto), como si se utiliza el granito (en este caso se requieren técnicas de cantería). El acarreo, por lo que hemos podido averiguar de distintos informantes, requería de carros y una importante coordinación. En todo caso, este tipo de cercados, como los *de cajones*, son propios de zonas de aprovechamiento intensivo. De hecho, no es extraño encontrar esta técnica de la piedra hincada en los huertos de los pueblos bien para delimitar la propiedad bien para proteger los semilleros. En el caso de los cercados de piedras hincadas (*fincones* en Aliste, *cincones* en Sayago), su erección exige la preparación del terreno mediante el excavado de un pequeño foso donde se introduce la lancha en vertical y se calza con piedra y tierra. Aparte de ser un sistema muy eficiente en el uso de materiales, el cercado de piedras hincadas tiene dos ventajas significativas: de un lado, permite un mejor aprovechamiento del terreno en contextos culturales donde dominaba el minifundio y también, en algunos casos, delimitar terrenos comunales, algo también propio de comarcas del oeste zamorano como documentaron algunos clásicos (Méndez 1900, Arguedas 1968, Domingues 1996, Sánchez Gómez 1991). La otra ventaja a la que aludíamos es la estrictamente productiva ya que, por un lado, este tipo de cercado ocupa menos terreno productivo y, de otro, permite un óptimo drenaje del terreno favoreciendo el crecimiento de hierba destinada al corte (Silva y Aguiar 2010, Dacosta 2020).



El mejor conjunto de cercados de piedras hincadas de la provincia de Zamora se encuentra en Vivinera (Aliste) en un área de unas 40 hectáreas. A pesar de que este espacio es atravesado por la carretera N-122, las llameras se encuentran bien conservadas porque conservan su función original. Las fotografías revelan dos momentos distintos de la temporada agrícola.

La aparente sencillez del hincado de la piedra exige de planificación y coordinación, y tenemos indicios

también de procesos de negociación y consenso en torno a los mismos. Lo mismo ocurre con otros elementos de la arquitectura tradicional que siguen el proceso constructivo de fijar una piedra al terreno como sucede con los potros de herrar, tradicionalmente de piedra.



Potro de herrar en Fadón (Sayago).

Los elementos descritos, respondiendo a funcionalidades diversas, se caracterizan por el recurso a técnicas también variadas: hincado y construcción de muros, pavimentación y pequeñas estructuras sustentantes, etc. De hecho, lo que une a todas estas construcciones en piedra seca es que raramente tienen un carácter habitacional. En un sentido conceptual, una finca murada no deja de ser un tipo de delimitación expresa que, aparte de su sentido funcional (albergar animales, proteger cultivos, capturar depredadores) alberga otros. La frontera entre la estructura de habitación y algunos de los ejemplos expuestos es muy sutil, lo mismo que entre su aparente sencillez y precisa funcionalidad, por no hablar de su potente carga simbólica y estética.



De izquierda a derecha, cruces monolíticas en Mellanes (Aliste), Villalcampo (Tierra de Alba) y Villamor de Cadozos (Sayago).

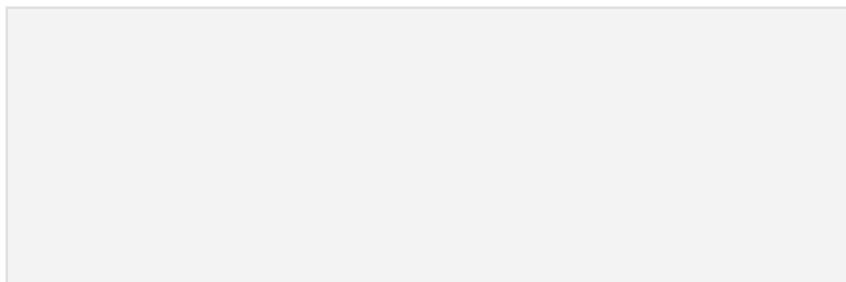




Figura antropomorfa trazada en un muro de piedra seca en Villanueva de los Corchos (Tierra de Alba, Zamora).

### 3. Diagnóstico y prospectiva

Al abordar un diagnóstico sobre las construcciones en piedra seca es fácil caer en el pesimismo; hay razones sobradas para ello. Los fenómenos que afectan a la arquitectura de piedra seca son bien conocidos, pero no fáciles de conjurar porque son diversos y muchos estructurales. La despoblación, los cambios productivos, los proyectos de ordenación del paisaje, la descoordinación institucional, la lógica del mercado y la escasa autovaloración, entre otros, han llevado a la arquitectura tradicional a un punto crítico. De hecho, lo que hoy domina es una suerte de materialismo cínico que se materializa en rehabilitaciones apresuradas, normas urbanísticas miopes y destrucciones amparadas en una falsa ignorancia. Otra perspectiva, no pesimista pero sí realista, la encontramos en el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional (Benito y Timón 2014 y 2015). Las actuaciones del plan se articulan en cuatro bloques: investigación, protección, intervención y, finalmente, difusión, transmisión y cooperación. Aunque sean objetivos definidos desde una perspectiva patrimonial, el Plan tiene el valor de contextualizar antropológicamente su sentido social. Para nuestras reflexiones finales usaremos estos ejes sin pretensión de agotar un necesario debate.

*Investigación.* Tal y como avanzábamos, aunque la bibliografía en nuestra región es amplísima, no parte de un proyecto académico coordinado. Hay meritorias iniciativas orientadas a la divulgación cultural y, en otros casos, la universidad ha servido como soporte a estudios de caso o planes de la administración regional. Parece necesario que, en esta escala se reproduzca el esquema de asesoramiento del aludido Plan Nacional, así como un esfuerzo de coordinación académica entre las universidades de Castilla y León. Aunque hayan fracasado inicialmente algunas iniciativas en este sentido (Grupo de Uruña 2004),

hay otras que confirman que es posible realizar investigación aplicada y formación sobre el terreno, como ejemplifica el Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional de la Universidad Autónoma de Madrid en Boceguillas (Segovia).

Tan importante o más es unificar criterios de catalogación, algo en lo que incide el Plan Nacional (Agudo y otros 2014) y que se ha materializado en Extremadura o Gran Canaria (Calderón 2011, Sánchez Expósito 2011, Ramón 2003). Hasta la fecha, cada estudioso o grupo de investigación ha establecido sus propios criterios y, más aún, se han hecho sin la previsión de su necesaria convergencia con un inventario nacional y con los criterios que emplean las sociedades científicas de referencia (recordemos que una de estas fue la que coordinó el expediente de declaración de la piedra seca ante la UNESCO). A los problemas generales de este tipo de proyectos, como los de financiación, organización u otros de tipo técnico (Agudo 1999, Rossi y Leserri 2013), se suman algunos desafíos específicos en Castilla y León: la dependencia en la catalogación del patrimonio etnológico de los criterios de las antiguas *cartas arqueológicas*, el escalonamiento de inventarios según categorías de protección, y la desconexión entre los inventarios de patrimonio y los urbanísticos. Aunque esto ya ha sido señalado expresamente para nuestra región (San Vicente y Fernández 2011), conviene insistir en la oportunidad perdida que implica no conectar los catálogos de elementos protegidos con un futuro inventario de bienes etnológicos de Castilla y León, haciendo que se nutran mutuamente. Tan urgente como lo anterior es la investigación sistemática de las técnicas de piedra seca, junto a otras artesanales y al extraordinario patrimonio lingüístico que esconde la microtoponimia ante la desaparición de sus últimos depositarios (Riesco 2006).

*Protección.* El segundo bloque de actuaciones que proponemos es el de la protección. Aparte de algunos conjuntos históricos como La Alberca, solo cuentan con protección específica los hórreos y pallozas al asumir la ley regional en 2002 un decreto anterior en este sentido (Decreto 69/1984, de 2 de agosto, por el que se ponen bajo la protección de la comunidad autónoma de Castilla y León, los “hórreos” y “pallozas” existentes en su ámbito territorial). Se podría discutir acerca de la procedencia y criterios de selección en los planes regionales que, actualmente, apuestan bien por la selección de conjuntos significativos, bien por estudios-inventario sobre una determinada tipología como la “arquitectura del vino”, bien por otros al calor de las posibilidades de financiación de proyectos transfronterizos. A los problemas administrativos y los equilibrios políticos que pesan en la gestión de estos expedientes, se suman cuestiones de concepto que nos advierten del peligro de singularizar y monumentalizar el patrimonio en aras de un “juego de identidades” que, a la postre, solo contribuye a convertir aquel en un objeto de consumo (Prats 1997, García Canclini 1999, Díaz 2016, Agudo 2012 y 2016). No está de más insistir en la posibilidad de nutrir el inventario etnológico –y la debida protección sobre sus elementos– con los del planeamiento urbanístico, pero también el medioambiental. El Reglamento que desarrolló la ley regional de patrimonio cultural (Decreto 37/2007, de 19 abril por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León), a pesar de sus deficiencias, recoge todas estas opciones, pero sigue faltando, en nuestro juicio, un esfuerzo combinado entre distintos instrumentos administrativos del ámbito de fomento, medio ambiente, industria y urbanismo con los de protección del patrimonio cultural. Si desde Castilla y León se persigue la integración de *su* piedra seca en la declaración de la UNESCO, va a ser preciso que se abra un expediente normativo previo, unido a otros de protección sobre conjuntos específicos.

*Intervención.* Seamos francos: el problema de las arquitecturas de piedra seca es su pérdida de función derivada de los cambios agropecuarios y una pavorosa despoblación rural. De hecho, allí donde se mantienen estos elementos es o bien porque siguen cumpliendo su función, como en prados o huertos, o porque han quedado aislados como ocurre con la arquitectura pastoril. Por ello creemos que plantearse la rehabilitación de conjunto o elemento específico solo puede adquirir sentido en el contexto de planes de desarrollo y participación rural más ambiciosos que el otorgar una subvención. Aludimos a la participación porque esta es imprescindible para hallar, desde la gobernanza de los territorios, una reconfiguración funcional de las arquitecturas y, en general, del paisaje agrario. Nos referimos a los usos turísticos, pero también a otros de carácter industrial, como la minería, las grandes infraestructuras eléctricas o los macroproyectos ganaderos. Esto es ampliable, en algunos casos, a incomprensibles proyectos de reordenación del territorio, como ocurre en no pocos municipios donde se aborda la

concentración parcelaria sin que haya recursos humanos suficientes para sacarle provecho. En este contexto, la desaparición de la arquitectura vernácula tiene no poco de vaciamiento cultural al ir de la mano de materiales industriales y la difusión de modelos constructivos sin apego al territorio, lo que provoca un efecto la uniformización de los paisajes agrarios y, a la postre, el desapego hacia el patrimonio (Cortés 2015).

El cumplimiento del mandato constitucional sobre el patrimonio cultural, que concierne a administraciones y ciudadanos, debe ir de la mano del cumplimiento de otros de carácter económico y social para que aquel tenga sentido. No obstante, en una escala menor, hay posibilidades de fomento, como ayudas específicas a la rehabilitación o catálogos de buenas prácticas adaptados a cada territorio haciendo compatible este patrimonio con “las exigencias de confort e higiene de la sociedad actual” (Báez 1994: 449). Sin embargo, el desafío de recuperar técnicas y materiales tradicionales no solo puede ser un estímulo al fomento del empleo, sino que podrían implicar la investigación y la innovación tecnológica a partir de la recuperación de esos conocimientos y habilidades –si se prefiere *know-how*-tradicionales.

Por tanto, el principal desafío está, como decíamos, en definir proyectos integrales que permitan reconfigurar la función y el sentido social de la arquitectura de piedra en seco para que sirvan de algo más que de escenario de las actividades de agroturismo o como marchamo de calidad y prestigio cultural (Jiménez de Madariaga y Seño 2019). Hay razones poderosas para ello, y algunas son prácticas, aunque exijan investigación y compromiso por parte de administraciones, investigadores, técnicos y promotores particulares. Pensamos en las posibilidades de conectar la arquitectura tradicional –“ecológica” en palabras de Morán y Navarro, (1992)- con criterios de sostenibilidad. Esto es fácil si recordamos, con Carlos Flores, que este tipo de arquitectura presenta un “escaso margen para la frivolidad”, adaptando los recursos tecnológicos y materiales del entorno, buscando la funcionalidad en el “predominio del sentido común” (Flores 2000: 125).

*Difusión.* El Plan Nacional aludía a la “difusión, transmisión y cooperación”, y parte de ello se ha dicho ya en relación a la necesidad de preservar técnicas tradicionales o el clamor sobre la coordinación administrativa. También el Plan Nacional recoge las directrices y avanza un modelo de difusión de este patrimonio entre los más jóvenes (Mileto y Vegas 2016), y algunos expertos van avanzando las posibilidades didácticas de la inclusión de la piedra seca en el currículo escolar (Borrut 2018, Luque 2020). Esta estrategia es fundamental para la autovaloración del patrimonio, la conservación de las técnicas y sus realizaciones, y la aludida reconfiguración de usos y sentidos del patrimonio desde la perspectiva local. No debería costar mucho enseñar a los niños y recordar a los más mayores que cada chozo y cercado en piedra seca es la materialización individual y colectiva del saber y el esfuerzo de nuestros propios antepasados. Resulta paradójico que nos emocionemos ante los grabados rupestres paleolíticos o el monumento románico y, sin embargo, nos deje fríos lo que hicieron nuestros abuelos. Aun así, convendría huir de toda fetichización sobre la arquitectura tradicional, por ejemplo, la de una aparente antigüedad que, en general, ni tiene ni necesita (Dacosta 2010a, García Grinda 2014). Nada de esto implica que se obvie la conexión de la arquitectura tradicional con el pasado histórico del territorio, particularmente en lo que atañe a técnicas, materiales y tipologías (Sánchez Marcos 2000, Sánchez Valdelvira y otros 2019), o que se advierta de las “resignificaciones” a las que se somete desde el presente (Majuelos y Arjona 2020), pero los valores del patrimonio etnológico no son los de la monumentalidad o la singularidad estilística, sino los de la conexión con el territorio y la simplicidad, el “grado cero de la arquitectura” al que aludía García Lisón (2000: 15). En este sentido, también proponemos huir de lo contrario, de la patrimonialización del paisaje, ya que en nuestra región todo paisaje es antrópico, aunque la despoblación y el abandono del agro sea radical en determinadas comarcas de Castilla y León (esto es, sufran una *deshumanización*). Queremos decir, en suma, que la protección de las construcciones en piedra seca solo podrá ser efectiva desde la resignificación de aquellas desde el presente y en su contexto, asumiendo que las construcciones de piedra seca son, como sus constructores, contingentes.

---

## Notas

1. Las imágenes seleccionadas, salvo dos, son obra de los autores y, en su mayor parte, pertenecen a informes elaborados para la empresa *Adobe, Gestión de Patrimonio Histórico* en el contexto de redacción de normas urbanísticas, estudios de impacto ambiental y trabajos de inventariado de patrimonio cultural entre 1998 y el presente. Parte de estos materiales para la provincia de Zamora están publicados (Dacosta 2000 y 2010a). Agradecemos al Dr. Sánchez Sánchez la cesión de su fotografía sobre los banales de Vilvestre y a don Martín del Río Lorenzo que nos permita publicar la suya de la calzada empedrada de Ceadea.

2. No hemos encontrado en los *corpora* y diccionarios históricos una referencia expresa a la voz “mealera” o afines, pero es posible que exista una en un documento riojano de 1267: “el nuestro parral de la Posada con la serna que es tapiada assi como tiene *la tapia de la meal* que solia tener el chantre al oliuo primero de la carrera del molino de Yuso” (Sáinz 1981, nº 43, cit. por Martínez Ezquerro 2015: 28; la cursiva es nuestra).

---

## Bibliografía

Abril, Óscar

2017 *Chozos y casetas en el centro de Castilla y León. Del barro a la piedra en la arquitectura rural de Tierra de Campos y Montes Torozos*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid.

Agudo Torrico, Juan

1999 “Inventario de arquitectura tradicional en Andalucía. Definición de objetivos y metodología: espacios habitacionales”, *Anuario etnológico de Andalucía. 1995-1997*, Sevilla, Junta de Andalucía: 259–272.

2012 “Patrimonio etnológico y juego de identidades”, *Revista Andaluza de Antropología*, nº 2: 3-24.

2016 “Normativa y arquitectura tradicional”, en Mónica Alcindor y Josep M. Fortià (ed.), *Arquitectura Tradicional. Essència o forma: un debat obert al voltant de la intervenció a l'arquitectura vernaclea*. Barcelona, Col·legi d'Arquitectes de Catalunya – Agrupació d'Arquitectes per a la Defensa i la Intervenció en el Patrimoni Arquitectònic: 151-156.

Agudo Torrico, Juan (y otros)

2014 “Inventarios de arquitectura tradicional. Paradigmas de inventarios etnológicos”, *Patrimonio Cultural de España*, nº 8: 133-150.

Aguilar, Encarnación (y Santiago Amaya)

2007 “El patrimonio cultural como activo del desarrollo rural”, en Javier Sanz (coord.), *El futuro del mundo rural: sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Madrid, Universidad Internacional de Andalucía-Síntesis.

Alonso González, Joaquín-Miguel

1993 *Molinos tradicionales en la provincia de León*. León, Ediciones Leonesas.

2003 *Arquitectura tradicional de la comarca de Omaña y Valle de Samario (León)*. León, Diputación Provincial.

2008 *Construcciones auxiliares*. León, Edileasa.

Alonso Ponga, José Luis

1986 *La arquitectura del barro*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

1994 *Los Ancares*. León, Edileasa.

Arguedas, José María

1968 *Las comunidades de España y del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arnaiz, Benito

2010 "Plan PAHIS 2004-2012. Arquitectura Tradicional en Castilla y León", en *Coloquio Internacional Patrimonio cultural y territorio en el Valle del Duero*. Valladolid, Junta de Castilla y León: 401-402.

Báez Mezquita, Juan Manuel

1994 *Arquitectura popular de Sanabria. Asentamientos, morfologías y tipologías rurales*. Zamora, IEZ Florián de Ocampo.

2006 *Construir en piedra*. Zamora, Museo Etnográfico de Castilla y León.

Báez Mezquita, Juan Manuel (coord.)

1992 *Arquitectura popular de Castilla y León: bases para un estudio*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

Báez Mezquita, Juan Manuel (y Ángel Luis Esteban)

2000 *La casa tradicional en las tierras de Alba y Aliste*. Zamora, IEZ Florián de Ocampo.

Benito, Félix (y otros) (coord.)

1998 *La arquitectura tradicional de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Benito, Félix (y Pía Timón)

2014 "El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro", *Patrimonio Cultural de España*, nº 8: 21-42.

2015 *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Borrut, Josep

2018 "Las construcciones de piedra seca", *Aula de innovación educativa*, nº 269: 67-68.

Bueno Gallego, Beatriz

2003 "Los chozos en el Cerrato palentino. Patrimonio cultural y puesta en valor", *Zahora. Revista de Tradiciones Populares*, nº 38, vol. 1: 797-806.

Cabrero, Juan Carlos

2003 "El Cortello dos Lobos de Lubián (Zamora)", *Argutorio*, nº 11: 39-41.

Calderón Torres, Carlos

2011 *Arquitectura vernácula de Extremadura. I. Diseño de un inventario*. Mérida, Junta de Extremadura.

Camps Extremera, Antonio

2005 "La arquitectura rural en piedra seca de Menorca (Illes Balears)", *Narria: estudios de artes y costumbres populares*, nº 109-110 y 111-112: 13-23.

Caro Baroja, Julio

1982 *La casa en Navarra*. Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.

Carricajo, Carlos

1995 "Construcciones auxiliares", en *Temas didácticos de cultura tradicional. Arquitectura popular*. Valladolid, Castilla Ediciones: 59-131.

Casado, Concha

2006 *La Cabrera y su arquitectura tradicional: materiales y tipologías*. Zamora, Museo Etnográfico de Castilla y León.

Casado, Concha (y José Luis Puerto)

2001 "La arquitectura popular: un patrimonio de todos", *Revista de folklore*, nº 252: 205-207.

Cortés Pedrosa, Juan

2015 "Identidad territorial y paisaje. Evolución morfológica de los núcleos en Castilla y León",

*Observatorio Medioambiental*, vol. 18: 131-147.

Cruz Sánchez, Pedro J.

2010 “Ensayo de tipología de las construcciones secundarias en piedra seca en las Arribes del Duero salmantinas”, *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 4: 5-24.

2011 *Molinos tradicionales en la cuenca alta del río Águeda. Patrimonio histórico y etnográfico*. Valladolid, Confederación Hidrográfica del Duero.

2015 *Análisis y significado de la cruz en la cultura popular del occidente salmantino: El Abadengo*. Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.

2016 “Arquitectura subsidiaria agraria en su contexto geográfico y cultural. Los chozos de las Arribes del Duero salmantinas”, en Luis Díaz Viana y Dámaso F. J. Blanco (ed.), *El patrimonio cultural inmaterial de Castilla y León. Propuestas para un atlas etnográfico*. Madrid, CSIC: 183-208.

Cruz Sánchez, Pedro J. (y otros)

2018 *Estudio sobre la arquitectura histórica-tradicional en las subcomarcas de Las Arribes: El Abadengo y La Ribera, situadas en el Noroeste de la provincia de Salamanca*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Dacosta, Arsenio

2000 *Arquitectura popular sayaguesa*. Salamanca, Proder Sayago.

2008 “La arquitectura popular y sus autores: estética y dialéctica en la cantería de Nuez de Aliste (Zamora)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 63, nº 2: 121-142.

2010a *Una mirada a la tradición: la arquitectura popular de Aliste, Tábara y Alba*. Alcalá de Henares-México, Universidad de Alcalá-UNAM.

2010b “Molinos: fascinación, ingenio y amor”, en Ana Vivar y otros (coord.), *Actas del VII Congreso Internacional de Molinología*. Zamora, Universidad de Salamanca-ACEM: 7-12.

2020 “Hincados en la tierra: los cercados de los *lameiros* como ejemplo de sostenibilidad de la arquitectura popular”, en Óscar Fernández (coord.). *Homenaje a José Luis González Arpide*. León, Universidad de León, en prensa.

Díaz Viana, Luis

2007 “Antropología y patrimonio cultural: la tradición como reclamo”, en Luis Díaz Viana y Pedro Tomé (coord.), *La tradición como reclamo. Antropología en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León: 17-30.

Domingues Polanah, Luis António

1996 *Campesinos de Sayago. Estructura social y representaciones simbólicas de una comunidad rural*. Zamora, Caja España, 1984.

Escribano, Consuelo (y otros)

2009 *Pastores de la comarca de la Churrería. Construcciones, formas de vida y artesanías en Cogeces del Monte (Valladolid)*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Flores, Carlos

2000 “Algunas características invariantes en relación con la arquitectura popular española”, en Vicente Meseguer y Arturo Zaragozá (coord.), *Arquitecturas de piedra en seco. Actas del VII Congreso Internacional*. Benicarló, Centro de Estudios del Maestrazgo: 125-126.

García Canclini, Néstor

1999 “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”, en Encarnación Aguilar (coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: 16-33.

García Grinda, José Luis

1988 *Arquitectura popular de Burgos. Crítica y teoría de la arquitectura popular. Tipos y caracterización de la arquitectura rural autóctona castellanoleonesa: el caso burgalés*. Burgos, Diputación Provincial-Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos.

2006 *La Cabrera. Cuadernos de arquitectura*. León, Instituto Leonés de Cultura.

2008 *Valles Occidentales: Laciana, Babia y Omaña. Cuadernos de arquitectura*. León, Instituto Leonés de Cultura.

2014 “Complejidad y diversidad de la arquitectura popular: la casa carretera en el Reino de Castilla”, *Patrimonio Cultural de España*, nº 8: 115-131.

García Lisón, Miguel

2000 “Pórtico. Reflexiones sobre la arquitectura de la piedra en seco”, en Vicente Meseguer y Arturo Zaragozá (coord.), *Arquitecturas de piedra en seco. Actas del VII Congreso Internacional*. Benicarló, Centro de Estudios del Maestrazgo: 13-15.

García Moralejo, José Alonso

1994 *Elementos y formas en la arquitectura rural de Sayago*. Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya.

García Tapia, Nicolás

1997 *Molinos tradicionales*. Valladolid, Castilla Ediciones.

Gómez Blanco, José Luis

2015 “El chozo de Gaspar. Un descansadero hipogeo de merinas en Mucientes (Valladolid)”, *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 13: 42-48.

González, José Antonio (y otros)

2012 “La arquitectura tradicional de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora): materias primas vegetales”, *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 9: 42-54.

Grupo de Uruña

2004 “Manifiesto sobre la Arquitectura Popular”, *Cuadernos de arquitectura popular*. Zamora, Museo Etnográfico de Castilla y León, 2007: 7-10.

Jiménez de Madariaga, Celeste

2020 “Construir en piedra seca. Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial”, *Gazeta de Antropología*, nº 36 (1), artículo 04. <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=5285>

Jiménez de Madariaga, Celeste (y Fermín Seño)

2019 “‘Somos de Marca’. Turismo y marca UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial”, *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, nº 17 (6): 1127-1141.

López Moro, Francisco J. (y otros)

2012 *De los plutones a los monumentos. Un recorrido temático por la piedra del este de Sayago (Zamora)*. Zamora, IEZ Florián de Ocampo.

Losa, Roberto (y Alicia Gómez)

2012 “El plan de interpretación de la arquitectura pastoril de Cogeces del Monte, Valladolid”, *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 9: 32-41.

Luque, Ricardo

2020 “Las construcciones rurales en piedra seca como paradigma de sostenibilidad: aportaciones didácticas y geográficas a partir de su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”, *REIDICS. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*, nº 6: 77-93.

Majuelos, Francisco (y Ángeles Arjona)

2020 “Valores socioculturales de la construcción en piedra seca. Nuevas resignificaciones para su salvaguardia a la luz de sus portadores”, *Gazeta de Antropología*, nº 36 (1), artículo 01. <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=5175>

Maldonado, Luis (y Fernando Vela Cossío)

2014 “La arquitectura negra en la comarca del Ocejón (Guadalajar)”, *Patrimonio Cultural de España*, nº 8: 167-179.

Martínez Arnáiz, Marta (y otros)

2019 “Criterios de la UNESCO para la declaración de regiones vitícolas como paisaje cultural: su aplicación al caso español”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, vol. 80, nº 2614: 1-33.

Martínez Ezquerro, Aurora

2015 “De *sarmientos, viñas y cepas* en corpus medievales: aportaciones léxico-semánticas”, en Jesús Murillo y Laura Peña (coord.), *Sobremesas literarias: en torno a la gastronomía en las letras hispánicas*. Madrid, Biblioteca Nueva: 23-39.

Mata, Luis Miguel

2004 “Consideraciones sobre las construcciones auxiliares en la arquitectura popular salmantina”, *Salamanca, Revista de Estudios*, nº 51: 323-346.

Méndez Plaza, Santiago

1900 *Costumbres Comunes de Aliste*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

Mileto Camila (y Fernando Vegas)

2016 *Desarrollo y puesta en marcha de la maleta educativa de apoyo a la arquitectura tradicional*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/](http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/)

Morán, María de los Ángeles (y Ángel Navarro)

1992 “La arquitectura popular como urbanismo ecológico: el hábitat de Zamora”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 12: 243-253.

Morán, María de los Ángeles

1995 *Medio natural y hábitat en la provincia de Zamora*. Zamora, IEZ Florián de Ocampo.

Muñoz Cosme, Alfonso

2014 “Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España”, *Patrimonio Cultural de España*, nº 8: 21-42.

Ortiz Sanz, Juan (y otros)

2001 *La casa de corral: emblema de las construcciones tradicionales en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León. Pahíno, Luis Antonio (y otros) 2011 “Trabajos de reconstrucción del antiguo Chozo de Miraflores en Tordehumos, Valladolid. Recuperación del patrimonio vernáculo”, en *Construcción con tierra, tecnología y arquitectura*. Valladolid, Universidad de Valladolid: 421-430.

Pedrero Alonso, Jesús

2000 *Los molinos de la provincia de Zamora*. Zamora, Diputación Provincial.

Ponga Mayo, Juan Carlos (y Araceli Rodríguez)

2000 *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*. Valladolid,

Prada Llorente, Esther

2001 *Sayago: evolución histórica y proyección futura de su estructura territorial*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid.

Prats, Llorenç

1997 *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.

Ramón Ojeda, Antonio A.

2003 *Carta etnográfica de Gran Canaria. Análisis cartográfico, estadístico y territorial del inventario de bienes inmuebles de interés etnográfico*. Tesis doctoral, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de

Las Palmas de Gran Canaria.

Riesco Chueca, Pascual

2006 “Los paisajes borrados del agua: hidrografía menor del Valle del Duero y concentración parcelaria”, en *Congreso homenaje al Douro/Duero y sus ríos. Memoria, cultura y porvenir*. Zamora, Fundación Nueva Cultura del Agua. <https://cept.paisajeyterritorio.es/>

Rossi, Gabriele (y Massimo Leserri)

2013 “Arquitecturas de piedra seca, un levantamiento problemático”, *Expresión Gráfica Arquitectónica*, nº 22: 184-195.

Sáinz Guerra, José Luis (y otros) (coord.)

2012 *Edificios y conjuntos de la arquitectura popular en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Sáinz Ripa, Eliseo

1981 *Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño*, tomo I. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: 924-1399.

Saiz Martín, Enrique

2013 “La gestión comprometida con un territorio. El patrimonio cultural en Castilla y León, un recurso activo”, *Her&Mus. Heritage and Museography*, nº 12: 8-19.

San Vicente, Francisco Javier (y Teresa Fernández)

2011 “Ineficacia de la Legislación del Patrimonio Etnológico en Castilla y León: los catálogos de patrimonio en las normas de ordenación urbana”, en *XVIII Congreso Internacional Conservación y Restauración de Bienes Culturales*. Granada, Universidad de Granada: 346-349.

Sánchez Expósito, Ignacio

2011 *Arquitectura vernácula de Extremadura, II. Breve recorrido etnológico*. Mérida, Junta de Extremadura.

Sánchez Gómez, Luis Ángel

1991 *Sayago. Ganadería y comunalismo agropastoril*. Zamora, Caja España.

Sánchez Gómez, Luis Ángel (y otros) (coord.)

1990 *Arquitectura popular en España*. Madrid, CSIC.

Sánchez Marcos, Marta

2000 “Arquitectura popular de Castilla y León. Procesos constructivos, técnicas y materiales utilizados en época preindustrial”, *Revista de folklore*, nº 235: 3-19.

Sánchez Valdelvira, Beatriz (y otros)

2019 *Estudio sobre la arquitectura histórica-tradicional en las subcomarcas de Las Arribes: El Abadengo y La Ribera, situadas en el Noroeste de la provincia de Salamanca*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

Silva Mendes, Genaro da (y Carlos Aguiar)

2010 “Ecología de los ‘Lameiros’ en una aldea del Planalto de Miranda, Trás-os-Montes, Portugal”, en Alfredo Calleja y otros (ed.), *Pastos: fuente natural de energía: 4ª Reunión Ibérica de Pastos y Forrajes*. León, Universidad de León: 75-80.

Vega Pérez, Raúl (y otros)

2003 “Chozos de pastor en Dueñas. Una experiencia a través de la participación”, *Zahora. Revista de Tradiciones Populares*, nº 38, vol. 1: 777-795.

Vela Cossío, Fernando

2013 “La conservación de la arquitectura vernácula en España. Algunas experiencias del Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional (CIAT)”, en Marcela C. Cuéllar Sánchez (coord.), *Red AVI. Lo doméstico y lo cotidiano. Gestión y conservación del patrimonio vernáculo*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide-Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javierana: 128-141.

Zaragozá, Arturo

2000 “La arquitectura popular de piedra en seco como memoria cultural”, en Vicente Meseguer y Arturo Zaragozá (coord.), *Arquitecturas de piedra en seco. Actas del VII Congreso Internacional*. Benicarló, Centro de Estudios del Maestrazgo: 105-123.